



INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL

AÑO 2019

Lugar y fecha: Quito, 01 de marzo del 2020

Señores Accionistas de la empresa Clínica de Heridas Quito CIA LTDA

De acuerdo con las disposiciones legales, a continuación, se presenta el informe para los accionistas referente a la gestión realizada en el año 2019.

1. Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe

Las operaciones de Clínica de Heridas Quito CIA LTDA durante el año 2019 se han efectuado con normalidad, debido a los esfuerzos tanto de la Gerencia como del personal a cargo. Debido a la situación económica del país, se puede calificar al año 2019, como un año de *recesión*, sin embargo en el ejercicio de todo el año se pudo evidenciar la aceptabilidad de los clientes hacia nuestros servicios que sin lugar a duda seguirá aumentando la demanda en el transcurso del año 2020.

Se realizaron las gestiones tendientes a impulsar la comercialización en redes sociales y otros canales nuestros servicios, la búsqueda de financiamiento para el capital operativo del proyecto y algunas gestiones de promisión a inversores del mismo, sin embargo, se presentaron algunos problemas con el inicio de las operaciones que generaron mayor aporte de capital. Algunos gastos jurídicos, contables, administrativos, entre otros. La adecuación del nuevo local fue una inversión que no brindó la rentabilidad que se esperaba, se procedió a cerrar la sucursal 2 y se ha equilibrado los gastos con solo el servicio en la sucursal 1 y a domicilio.

En este sentido los Estados Financieros no reflejaron la utilidad que se esperaba, sin embargo, al ser el primer año (12 meses) de inversión, se considera una actividad usual para este tipo de negocios.

Cerrando Heridas Mejorando Vidas



2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

Durante el año 2019, las disposiciones de Junta General de Accionistas de Clínica de Heridas Quito CIA LTDA, se han cumplido a cabalidad, especialmente en la estructuración de los objetivos empresariales, sin embargo, dado que es una empresa nueva se debe tener la paciencia necesaria para que la organización llegue a su punto de equilibrio en la parte operativa y administrativa, debiendo aclarar que en la parte operativa sí se ha llegado al punto de equilibrio.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2019, existieron hechos extraordinarios que redujeron un poco la parte económica, esto es trámites legales del abogado en el Ministerio de Trabajo y Municipio respectivamente, situaciones que han sido solventadas. Es importante mencionar que se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones con el SRI, IESS y el Ministerio del Trabajo.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

En el 2019, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 1.- Resultados 2019

INGRESOS	\$25.973,23
TOTAL COSTOS Y GASTOS	\$34.538,30
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	\$-8.565,07

Cabe mencionar que la pérdida se divide en:

Cerrando Heridas Mejorando Vidas



CLÍNICA DE HERIDAS QUITO

Rubro	Valor en dólares
7 meses de arriendo sucursal	\$3.500
Adecuaciones y varios sucursal	\$4.000
Salarios administrativos	\$1.065,07
Total	\$-8.565,07

Los gastos se incrementaron debido a que la empresa se encuentra en los inicios de su operación por lo cual es necesario continuar con la implementación del plan estratégico empresarial con la finalidad de lograr el punto de equilibrio no solo operativo que sí se ha logrado sino también se debe lograr el punto de equilibrio administrativo y luego iniciar con las ganancias para los accionistas.

En el presente ejercicio económico no se obtuvieron ganancias

5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

El año 2020 se caracterizará por ser un año de mayor fortalecimiento empresarial, ya que existe un plan estratégico establecido que debe cumplirse durante los próximos 5 años, además se prevé la contratación de un asesor comercial para que fortalezca alianzas estratégicas con otros centros médicos y médicos particulares para fortalecer y ampliar la cobertura de nuestros servicios, así como la realización de convenios con aseguradoras y empresas medianas y grandes de la ciudad de Quito.

Se comenzará a levantar y documentar los procesos operativos y administrativos de la empresa según las normas ISO u otras de salud que correspondan.

En la medida de los recursos financieros disponibles se implementarán las estrategias de corto, mediano y largo plazo que constan en el Plan Estratégico realizado por esta Gerencia.

Por unanimidad de la junta de accionistas, y para una mejor gestión, se ha dividido las responsabilidades de las diferentes áreas en los 4 accionistas, esto es:

Gerrando Heridas Mejorando Vidas





AREA			RESPONSABLE
OPERATIVA			LIC. MIRIAM MONAR
COMERCIAL (MARKETING Y VENTAS)	CALIDAD	E	ING. FERNANDA MEDINA
PROCESOS, INNOVACIÓN	ADMINISTRACIÓN,		ING. EVELYN MEDINA
FINANZAS, PROYECTOS			MGS. WLADIMIR MEDINA

6. Estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La empresa ha cumplido normas de propiedad intelectual y derechos de autor, toda vez que según Resolución SENADI_2019_RS_11842, de fecha 26/06/2019, la empresa Clínica de Heridas Quito está legalmente registrada como tal en el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales.

Muy atentamente,



Ing. Wladimir Medina Monar MBA. PMP.

Gerente General

CLINICA DE HERIDAS QUITO CIA LTDA

Cerrando Heridas Mejorando Vidas